

#Economía Deuda y fiscalización a NL

El proyecto para el Ejercicio Fiscal del siguiente año presentado por el gobernador Samuel García Sepúlveda contempla una ampliación de la deuda estatal y un aumento de impuestos

POR JESÚS PADILLA

El Ejercicio Fiscal 2022 del gobernador Samuel García propone endeudar aún más a Nuevo León.

Entre los proyectos emblemáticos de García Sepúlveda, recién anunciados, se encuentran las carreteras Gloria-Colombia e Interserrana; para ello, previó un presupuesto de 4 mil 240 millones de pesos

“Para la presente Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado 2022 se propone un monto de 4 mil 240 millones de pesos para el financiamiento de largo plazo; y el cual será destinado a Inversión Pública Productiva en proyectos tales como, la carretera Interserrana, la Gloria Colombia, Línea 4 y 5 de Metro, el SINTRAM, entre otros”, dice el documento.

Argumentó que este endeudamiento será de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios.

“Además, se analizará la reestructura y/o refinanciamiento

de la deuda de largo plazo por 50 mil 591 millones de pesos, permitiendo mejorar las condiciones financieras de los mismos en cuestiones de plazo, sobretasa y afectación de las fuentes de pago”, señala la iniciativa de ingresos, misma que abre la puerta para que estas operaciones puedan ser analizadas a fin de recurrir al mercado bursátil.

No obstante, los certificados bursátiles no han sido una opción eficiente para Nuevo León. El exfiscal anticorrupción reveló a Reporte Indigo que el Grupo Financiero Value estaba en la mira por un quebranto millonario a causa de Certificados Bursátiles (CBs) del fondo de maestros jubilados del ISSSTE LEON.

Lupa fiscal a casinos

Asimismo, el Gobierno de Samuel García propone la iniciativa de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones fiscales para el Ejercicio Fiscal 2022.

Se trata de modificar la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, el Código Fiscal del Estado

de Nuevo León y la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular.

“En el caso concreto del Impuesto a las Erogaciones en Juegos con Apuestas, en el artículo 11 se plantea incrementar la tasa actual del impuesto de 10 por ciento a 15 por ciento, a fin de fortalecer la recaudación en beneficio de la obtención de ingresos para destinarlos al gasto público del Estado”, destaca la iniciativa.

No obstante, el Gobierno buscará tener un mayor control en las máquinas, así como tener una base de datos para determinar cuántas de estas están operando en los casinos de Nuevo León

“Este derecho permitirá al estado tener un control fiscal más efectivo sobre las actividades de

los establecimientos referidos que existen en el estado y con ello contar con mayores herramientas de administración fiscal eficaz y eficiente (...) ya que permitirá conocer de manera puntual el número de máquinas en el esta-

do. Se requiere un mayor control en relación con las actividades de estos sujetos para hacer más eficiente la recaudación fiscal”.





ALFREDO ÁLVAREZ

Escapa el jefe de la policía de Tlaxcala

TLAXCALA. Alfredo Álvarez Valenzuela fue cesado del cargo de secretario de Seguridad Pública por instrucciones de la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, al enfrentar un mandamiento judicial por el delito de desaparición forzada que data del año 2014. Max Hernández Pulido asumió de manera inmediata la responsabilidad de la dependencia que aglutina a más de dos mil 200 elementos operativos y administrativos. El sábado trataron de arrestar al jefe de la policía, sin embargo, al arribar personal de la Agencia de Investigación Criminal las puertas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se encontraban cerradas y el titular de la dependencia había escapado minutos antes vestido de civil. **Pág. 6**

POR DESAPARICIÓN FORZADA

Cesan al jefe de la policía de Tlaxcala

DIANA ZEMPOALTECA
El Sol de Tlaxcala

Álvarez Valenzuela aún no es localizado luego de que se intentara cumplimentar una orden de aprehensión

TLAXCALA. Alfredo Álvarez Valenzuela fue cesado del cargo de secretario de Seguridad Pública por instrucciones de la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, al enfrentar un mandamiento judicial por el delito de desaparición forzada que data del año 2014.

Max Hernández Pulido asumió de ma-

nera inmediata la responsabilidad de la dependencia que aglutina a más de dos mil 200 elementos operativos y administrativos, de los que ocho nombramientos foráneos serán evaluados con detenimiento al hacerse en el periodo en el que Álvarez Valenzuela fungió como titular de la dependencia.

En conferencia de prensa convocada de último momento, el secretario de Gobierno, Sergio González Hernández, anunció la suspensión del nombramiento como secretario de Seguridad Pública de Alfredo Álvarez Valenzuela, quien se encuentra en calidad de ilocalizable desde la tarde del sábado.

El sábado se trató de cumplimentar la



orden de aprehensión número 148/2014 contra el exfuncionario, girada por el Juez Octavo del Distrito de Chihuahua desde el 19 de septiembre de 2014. Sin embargo, al arribar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) las puertas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se encontraban cerradas y el titular de la dependencia había salido minutos antes vestido de civil con destino desconocido.

Álvarez Valenzuela fue señalado por los resultados negativos obtenidos la noche del 27 de septiembre de 2008, en la Plaza de San Ángel, del estado de Chihuahua, cuando 23 elementos federales se encontraban en un hotel y recibieron la orden para implementar un operativo en el bar Blue Martini.

Lo anterior, con motivo de una denuncia en la que reportaban personas armadas al interior del lugar.

En fechas posteriores a ese operativo todos los elementos involucrados fueron citados por el Ministerio Público de la Federación, instancia que les informó de una investigación en su contra por la desaparición de Alejandro Abundio Fontes Carrillo, presunto miembro del Cártel de Juárez, quien supuestamente se encontraba en el bar Blue Martini esa misma noche.

INVESTIGACIÓN

LO SEÑALAN por la desaparición de Alejandro Fontes, presunto miembro del Cártel de Juárez

DIANA ZEMPOALTECA/ EL SOL DE TLAXCALA



Sergio González, secretario de Gobierno, anunció la suspensión





FOTO: CUARTOSCURO

#VERÓNICA
DEGYVÉS

AGRADECE
POSTULACIÓN
A LA CORTE
P8

#CONAMLO

DESCARTA CERCANÍA

DE GYVÉS AGRADECE AL
PRESIDENTE TOMARLA EN
CUENTA PARA LA SCJN

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Verónica de Gyvés agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador haber sido considerada en la terna para ser ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero aseguró que no tiene cercanía directa con él.

En entrevista con Sofía García y Alejandro Sánchez, para **El Heraldo Radio**, la consejera de la Judicatura Federal ofreció continuar impartiendo justicia de forma libre e independiente y al servicio de México si llega a ocupar un lugar en el máximo tribunal del país.

“Quiero reconocer al señor Presidente el que haya visto mi currícula y me haya escogido para estar en esta terna; estoy agradecida por este reconocimiento.

“Yo quisiera pensar que sí es a mi carrera profesional, no tengo una cercanía así, directa, con el señor Presidente, pero en este reconocimiento, para mí es un honor que valore mi carrera jurisdiccional”, señaló luego de que se le preguntó si es amiga de López Obrador.

Aseguró que es una mujer con templanza y siempre trabaja apegada al marco constitucional.

Al ser cuestionada sobre la importancia de que las mujeres

ocupen más espacios de responsabilidad, De Gyvés aseveró que en todos los aspectos debe haber siempre una visión de mujer.

“Para quienes revisamos y aportamos, la visión de la mujer es importantísima para todo lo que representan las resoluciones”, dijo.

Detalló que su trayectoria jurisdiccional está marcada por 22 mil 100 resoluciones, sin considerar los trámites diarios.

“Es importante tener esa sensibilidad para poder tener la empatía, pero en esa empatía, también tomar una decisión con la conciencia y la responsabilidad que el cargo amerita”, indicó.

De Gyvés añadió que ahora resta aguardar la decisión del Senado.

“Yo creo que lo que me avala en este momento es haber sido siempre una persona sin problemas para resolver, sin estar en el ojo del huracán en ese sentido, siempre he sido responsable y honesta”, aseguró. 



CARTAS

Yo creo que lo que me avala en este momento es haber sido siempre una persona sin problemas para resolver”.

VERÓNICA DE GYVÉS
CONSEJERA DE LA JUDICATURA

SU CARGO

1

• Verónica de Gyvés es actualmente consejera de la Judicatura Federal.

2

• Llegó en 2019 y su periodo termina en 2024.

3

• Bernardo Bátiz y Loretta Ortiz son los otros dos candidatos.



a
es s
 hu

• **AVAL.** De Gyvés ha sido defensora de oficio y MP.



FOTOARTE: GIOVANNI ASCENCIO



MARKO CORTÉS: LA VISITA, 'SIN PENA NI GLORIA'**EXHIBIÓ AMLO INCONGRUENCIA
EN CUMBRE CON BIDEN Y TRUDEAU.****GOBIERNO DEBE RECTIFICAR, PIDE**

Para Cortés, AMLO fue a EU a “exhibir su total incongruencia”

Fue a pedir que dejen a los mexicanos allá, y aquí la GN violenta a los migrantes, acusa

EDUARDO ORTEGAeortega@elfinanciero.com.mx

La visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Washington, DC, fue “sin pena ni gloria”, porque su participación en la Cumbre de Líderes de América del Norte exhibió su total incongruencia, ya que sus declaraciones son contrarias a todo lo que hace en su país, aseveró el dirigente del PAN, Marko Cortés.

Por ello, el líder del albiazul afirmó que López Obrador fue a Estados Unidos a pedir a sus homólogos de Estados Unidos y Canadá trabajar de manera conjunta para hacer frente a la expansión económica de China, pero eso no se puede lograr con la política energética “sucias y arcaica que él promueve”.

Además, agregó, fue a pedir a Estados Unidos que se regularice la permanencia de miles de mexicanos que están en ese país, pero no hace nada para brindarles seguridad y oportunidades de trabajo aquí en México.

“El gobierno debería rectificar para mirar hacia el futuro, abandonando sus ideas retrógradas, populistas y destructivas, que en nada benefician a los mexicanos y realmente poder conformar un bloque con los países del norte”, sostuvo.

Cortés Mendoza dijo además que, en Estados Unidos, el presidente Joe Biden envió una iniciativa al Congreso para regularizar legalmente a los migrantes que entran a su país y utilizar recursos federales para invertir en Centroamérica, con el fin de resolver el problema de raíz.

No obstante, “en México, la Guardia Nacional ha bloqueado y violentado los derechos humanos de migrantes, quienes viven en condiciones inhumanas y, peor aún, cuando el gobierno redujo la posibilidad de recaudar a las donatarias que de reciben migrantes en albergues”.

“Podríamos decir, sin la menor duda, que sólo fue a hacer relaciones públicas”

MARKO CORTÉS

Líder nacional del PAN





CRÍTICA. Marko Cortés, líder nacional del PAN, en un video en redes sociales.



Acaparan 38% del agua para riego sólo 0.1% de concesionarios

● Tienen ese control con 373 títulos de 332 mil 970 otorgados: estudio camarál

● “Son grupos de poder económico; además gozan de exenciones fiscales”

ANGÉLICA ENCISO / P 3

TAN SÓLO 373 CONCESIONES TIENEN 38.3% DEL VOLUMEN

Grandes empresas y particulares acaparan agua de uso agrícola

Informe de la Cámara de Diputados además reporta simulaciones para evadir impuestos y lograr subsidios

ANGÉLICA ENCISO L.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha otorgado 332 mil 970 títulos para agua de uso agrícola, pero tan sólo 373, es decir 0.1 por ciento de ellos, concentran 38.3 por ciento del volumen total del líquido para este fin, indica un análisis del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

Las fallas del marco legal aplicable al agua y la debilidad del gobierno para instrumentar las normas vigentes desde 1992 “han provocado la concentración de las aguas concesionadas en manos de grupos de poder económico y político en los distritos de riego, grandes empresas y particulares”, señala el estudio *Los distritos de riego y las concesiones de agua*.

Sumado a ello, por la exención del pago de derechos, “que la ley le concede al agua para uso agrícola y pecuario, titulares de concesiones y asignaciones han simulado usar el agua para esos fines y han gozado de condonaciones fiscales y subsidios que no les correspondían”.

Considera fundamental que se dictaminen las iniciativas para la ley general de aguas, con el fin de instrumentar los mecanismos que garanticen el derecho al agua y se sienten las bases para el acceso y uso equitativo y sostenible de los recursos hídricos.

El estudio refiere que la recaudación por servicio de riego cayó entre 2011 y 2020 a una tasa de uno por ciento anual, al pasar de 388 millones de pesos a 354 millones. En 2020, la participación porcentual del cobro de derechos por servicio de riego correspondió a 1.7 por ciento del monto total recaudado por la Conagua, por cobro de derechos, aprovechamiento y otros conceptos.

En tanto, la recaudación por el cobro de derechos sobre el agua de uso agrícola representó únicamente 0.02 por ciento del monto total percibido por concepto de uso y aprovechamiento de aguas nacionales.

Sobresalen cuatro estados

En el país alrededor de 30 por ciento de la superficie sembrada es bajo riego, y de acuerdo con datos de la Conagua, prácticamente la mitad de la superficie agrícola irrigada, 3.3 millones de hectáreas, es cultivada por productores que se encuentran organizados en 86 distritos de riego, de los cuales 37 se

La Jornada



Se impone en Chile ultraderechista, pero habrá segunda vuelta

POLÍTICA



Grandes empresas y particulares acaparan agua de uso agrícola

ubicar en Chihuahua, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Sonora. Los productores que cultivan en la otra mitad de la superficie, 3.2 millones de hectáreas, forman parte de 50 mil 735 unidades de riego.

Indica que hasta 2019, 64.9 por ciento de los títulos de concesión o asignación de aguas nacionales inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua ampararon el aprovechamiento agrícola de 75.7 por ciento del volumen del total del agua concesionada en el país para este fin.

Tan sólo los ocho distritos de riego de Sinaloa concentran 24 por ciento de la superficie total y 28 por ciento de la superficie irrigada, mientras Baja California, con un solo distrito de riego, tiene alrededor de 6 por ciento, tanto de la superficie total como de la superficie irrigada.



ENTREVISTA GERARDO LOZANO DUBERNARD

Exauditor Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF

"ASF LE ABRE LAS PUERTAS A LA ARBITRARIEDAD"

Afirma que los cambios al reglamento concentran el poder

ANTONIO LÓPEZ CRUZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras su dimisión como auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Gerardo Lozano advierte que los cambios en ese órgano le han impedido seguir en su labor de combate a la corrupción y la impunidad; "se hicieron en lo oscuro", dice.

| NACIÓN | A8



"Hoy somos un área que maquila auditorías; nada más hacemos auditorías, elaboramos el informe y lo pasamos al área de seguimiento"

ENTREVISTA GERARDO LOZANO DUBERNARD Exdirector de Cumplimiento Financiero de la ASF

"EN LA AUDITORÍA SE ABRIÓ LA PUERTA A LA ARBITRARIEDAD"

Afirma que su renuncia se debe a que **modificaciones al reglamento del órgano no permiten combate a la corrupción**; cambios se hicieron "en lo oscuro", señala

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Gerardo Lozano Dubernard, exdirector del área de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) asegura que los cambios al reglamento de este órgano fiscalizador concentran el poder y abren las puertas a la "arbitrariedad", pues quitan la facultad de denuncia a todas las áreas auditoras y la otorgan sólo a la Auditoría Especial de Seguimiento.

En entrevista con EL UNIVERSAL explica que durante los tres años y medio que permaneció en el encargo se presentaron denuncias por más de 19 mil millones de pesos y aún quedan otras pendientes.

Reconoce que renunció porque las disposiciones ya no le permiten combatir de manera frontal a la corrupción y la impunidad, y acusa que los cambios "se hicieron en lo oscuro", motivo por el que "se está debilitando a la institución".

De igual forma, el también ex-presidente del Consejo Consul-



tivo de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C., alertó sobre la creación de un grupo de trabajo dedicado a revisar denuncias que se instaló de manera exprés y al vapor, luego de que se viralizó su denuncia.

También se declara dispuesto a acudir ante la Cámara de Diputados para explicar los motivos de su renuncia y los puntos negativos que encuentra en las nuevas reglas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Renunció a su cargo al advertir riesgos de opacidad y concentración de poder en las nuevas reglas de la ASF, ¿cuáles son dichos riesgos?

—Lo que se hizo fue quitarle las facultades a las áreas que hacen las auditorías para hacer los dictámenes técnicos, y le dejaron estas facultades al área de seguimiento de manera exclusiva. Esto lo que va a hacer es provocar una concentración de las decisiones en esa área.

Esa área va a decidir sobre todo lo que se solventa y lo que se va a denunciar y eso, al concentrarse en una sola persona, pues lo que va a provocar es opacidad, es falta de transparencia.

Nos preocupa porque cuando el área auditora prepara sus dictámenes técnicos, ellos mismos empujan las denuncias, pero del otro lado es un área que no es auditora. Van a recibir los resultados y ahí van a decidir si se denuncia o no. Eso en lo personal pienso que se puede prestar a la arbitrariedad.

¿Esta nueva área será capaz de hacer el trabajo que venían realizando en la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero que estaba a su cargo?

—Yo creo que no. La Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero había trabajado muy bien. En tres años y medio se han presentado en mi área 138 denuncias por más de 19 mil millones de pesos. Estoy dejando 66 dictámenes técnicos que de-

ben de materializarse como denuncias de hechos por más de mil 600 millones y otras tres denuncias que tiene jurídico y que deben estar por presentarse por más de 300 millones de pesos.

Te explico que los especialistas en auditorías son los que están en el área de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero. Ellos son los que identifican los hechos irregulares, los que los analizan, los que los comprenden y los documentan, mientras que en el área de seguimiento recibirán los asuntos desde cero; ellos empiezan de cero. Recibirán los expedientes y sobre eso van a trabajar y yo creo que esto va a venir a debilitar en la parte de los dictámenes técnicos.

¿Cuáles considera que fueron los motivos de fondo de este cambio, hay dolo en el nuevo reglamento?

—No quiero especular sobre las razones del cambio, pero sí quiero hacer un análisis sobre las consecuencias del cambio. Y las consecuencias son que habrá una concentración de poder.

Si digo que hay dolo estaría entrando a la subjetividad, quiero ser objetivo. Lo que sí veo como una consecuencia del cambio son riesgos en cuanto a que efectivamente se vayan a presentar todas las denuncias que se deban presentar. Ese es el riesgo al dejarle toda esta responsabilidad a una sola persona.

La Auditoría publicó un comunicado en el que rechaza que las denuncias que se vayan a presentar recaerán en la decisión de una sola persona. Dicen que para ello se tiene un grupo de trabajo donde participa personal de las auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero, de Gasto Federalizado y de Seguimiento, además de la Unidad de Asuntos Jurídicos. ¿Esto es verdad?

—La realidad es que hasta cuando yo estaba fungiendo como titular de la Unidad de Cumplimiento Financiero, ese grupo todavía no existía. No sé si se creó el día 16 en la mañana, porque fue el 16 por la tarde cuando sacaron el comunicado.

Esto se percibe como un parche al reglamento de la misma auditoría. No han dicho cómo va a funcionar, cómo se van a tomar las decisiones respecto a las denuncias, quiénes son o cuáles son las reglas de funcionamiento.

¿Su renuncia se da entonces porque considera que ya no podrá combatir a la corrupción de manera frontal?

—Sí. Yo llegué a la auditoría creyendo que es la única institución en este país capaz de darle un verdadero combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

El marco jurídico que tenía me hizo tomar la decisión de incorporarme porque yo quería convertirme en un actor para que las cosas cambien y sucedan, y así trabajé, pero hoy somos un área que maquila auditorías.

Nada más hacemos auditorías, elaboramos el informe y lo pasamos al área de seguimiento. Ahí termina nuestro trabajo, ya terminamos; nos sacaron de la toma de decisiones y a mí todo eso realmente no me gustó. ¿Qué sentido tiene seguir ahí si no puedo establecer que estamos en presencia de algo que debe ser denunciado? Lo va a llevar a cabo otra persona que ni siquiera hizo la auditoría.



¿Antes de interponer su renuncia lo platicó con el auditor superior David Colmenares Páramo?

—Cuatro veces lo platicué con él. Le dije que no estaba de acuerdo, le pedí que le regresara a las áreas auditoras estas facultades, pero simple y llanamente me dijo que no, que ya había hecho las modificaciones al reglamento.

Dije “bueno, tú puedes modificar el reglamento cuantas veces quieras, es una facultad exclusiva tuya”. O sea pudo hacer la corrección. Si sacas un reglamento y alguien te hace entrar en una reflexión y dices tiene razón, pues lo corriges porque es más fácil corregir que enfrentar las consecuencias de no hacerlo. Entonces por eso me salgo, porque no tiene sentido para mí trabajar así en lo absoluto.

El auditor superior tiene la facultad de cambiar el reglamento, ¿por qué se denuncia que no se consultó con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados?

—Porque era lo más sensato. ¿Por qué no de manera abierta se hubiera hecho esta misma propuesta ante la Comisión de Vigilancia para exponer los cambios y los motivos? Que emitiera una opinión, eso hubiera sido lo correcto.

También pudo haber pedido nuestra opinión. Yo llevo 32 años auditando afuera y tres años y medio acá adentro. ¿No pudiera yo hacer una opinión positiva para mejorar el reglamento? Pero no, yo pregunto, ¿por qué en lo oscuroito? Y así lo digo, ¿por qué en lo oscuroito? ¿Por qué lo vio el auditor nada más con sus asesores? Eso es en lo oscuroito.

¿Los cambios únicamente le afectan a usted?

—Yo estoy hablando a nombre de 800 auditores porque este resultado que te comento, de las denuncias que presentamos, es el resultado de los auditores que son los verdaderos héroes de la Auditoría Superior de la Federación.

En la Comisión de Vigilancia ya acordaron que citarán a comparecer al director jurídico para que explique las nuevas reglas, ¿estaría usted dispuesto a acudir ante los diputados?

—Claro, que me inviten. Yo detoné este tema, ya no me pueden convocar porque ya renuncié, pero sí me pueden invitar.

Estoy dispuesto a sumar para que esa gran institución se fortalezca. Hay que cuidarla para que esté mucho más vigilada y que los cambios que se hagan en su estructura sean por lo menos del conocimiento de la Comisión de Vigilancia. ●

No quiero especular sobre las razones del cambio, pero sí quiero hacer un análisis sobre las consecuencias y son que habrá una concentración de poder”

Lo que sí veo como una consecuencia del cambio son riesgos en cuanto a que efectivamente se vayan a presentar todas las denuncias”

Yo llegué a la auditoría creyendo que es la única institución en este país capaz de darle un verdadero combate frontal a la corrupción y a la impunidad (...) Hoy somos un área que maquila auditorías”





Usa Barbosa funeral para acusar a Edil

ÓSCAR USCANGA

El funeral de tres agentes ministeriales de Puebla fue aprovechado por el Gobernador poblano, el morenista Miguel Barbosa, para acusar que se trató de una ejecución directa por parte de agentes municipales de Tecamachalco, municipio gobernado también por Morena y ubicado en una zona de robo de combustibles.

En la ceremonia fúnebre de los agentes José

Guillermo Méndez, Miguel Sánchez y Adrián Muñoz, el Mandatario lanzó públicamente la acusación sobre el multihomicidio por el cual están detenidos Alejandro Santizo, director de Seguridad Pública municipal, su escolta y 12 policías más.

“Se trató de una ejecución, y nunca el uso de la fuerza puede ser llevado a los extremos de hacer perder la vida a una contraparte, pero aquí incluso eran parte de las instituciones que es-

taban comprometidas para mantener la seguridad pública”, acusó el Gobernador.

Gilberto Higuera, Fiscal General del Estado, también rechazó la versión de que se trató de una confusión, como lo afirmó el sábado el Alcalde de Tecamachalco, Ignacio Mier Bañuelos.

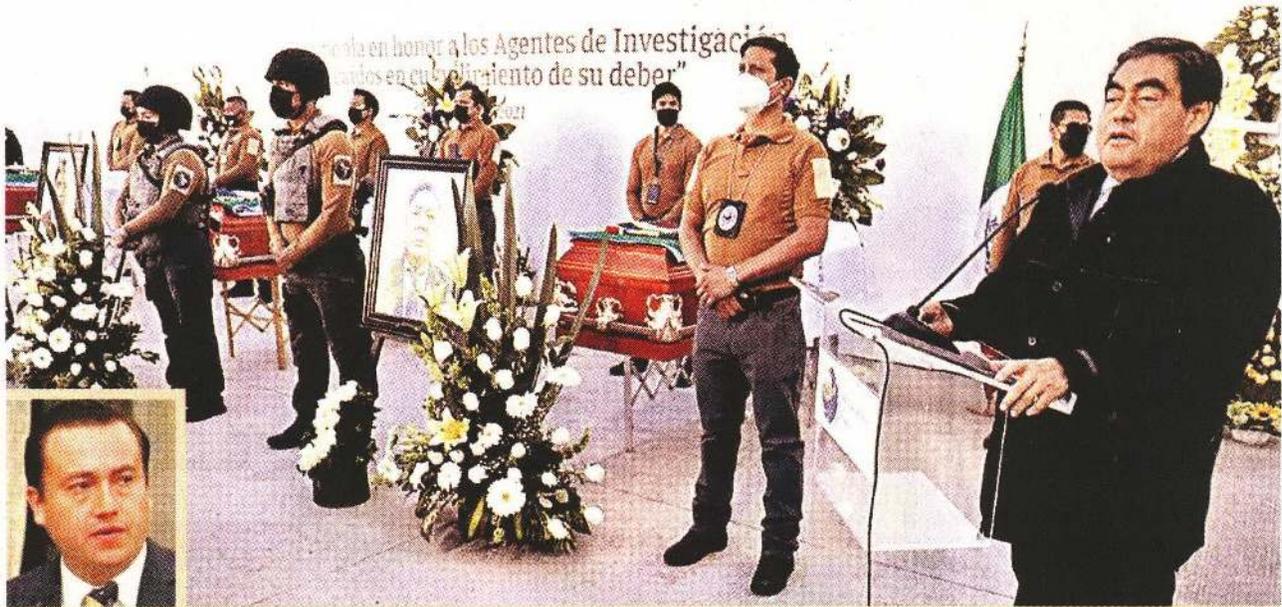
En tanto, fuentes gubernamentales relataron a REFORMA que los ministeriales muertos y su camioneta ya estaban plenamente identificados por autorida-

des de la zona, por lo cual es inverosímil el argumento de una confusión.

“Ya tenía tiempo trabajando aquí (el grupo de ministeriales), sus vehículos estaban identificados.

“Los emboscaron frente a la Iglesia, dan como tres vueltas alrededor de la cabecera municipal, pero ahí los mataron; los niños, locatarios y adultos se tiraron al suelo, los ministeriales ni dispararon, no hubo piedad”, relató un poblador.





El Gobernador morenista Miguel Barbosa refutó la versión de su correligionario, el Alcalde Ignacio Mier Bañuelos, de que una confusión de policías locales derivó en el asesinato de tres ministeriales; fue una ejecución directa, acusó.

